



## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa PAMMA (Programa de asistencia y Modernización de la Minería Artesanal) se inicia el año 1992 como una política social y de superación de la extrema pobreza. El programa evoluciono al Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, con características enfocadas en el fomento netamente productivo, no social, debido entre otras cosas a las exigencias de la normativa vigente fortalecida con el accidente de la minera San José el año 2010. Actualmente el Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, inserto en el Programa 02 Fomento a la Pequeña y Mediana Minería del Ministerio de Minería, es un instrumento de fomento que apoya a los pequeños mineros y mineros artesanales tanto de minería metálica formales hasta las 5.000 toneladas mes y no metálica que estén operando formalmente, mediante la entrega de equipamiento minero, infraestructura y obras mineras acompañado de asistencia técnica y capacitación que permitan aumentar la producción, cumplir con las normas de seguridad que exige el reglamento de seguridad minera, otorgando valor agregado a sus faenas que les permita acceder a otros instrumentos de fomento.

**Año de inicio:** 1992

**Año de término:** Permanente

**Ejecutores:** Otro, Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro), Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

## PROPÓSITO

Mejorar las condiciones de desarrollo sostenible en materia de productividad y seguridad para las y los pequeños mineros(as).

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

## 1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

## 2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

## 3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

## HISTORIAL EVALUATIVO

**Evaluaciones Ex Ante:** Sí

2023: Objetado técnicamente

**Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):** Sí

2020, 2021, 2022

**Evaluación Ex-Post:** Sí

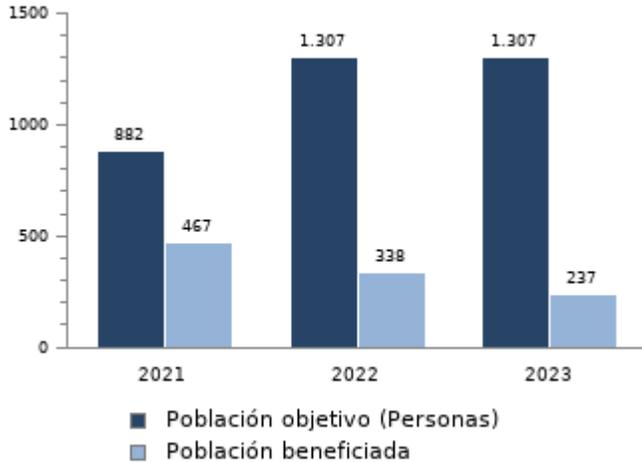
2022: Evaluación de Programas Gubernamentales - Mal desempeño

**Otras evaluaciones:** Sí

2022: Diseño - Panel de Expertos

## II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

### POBLACIONES



#### Población objetivo

La población objetivo corresponde a 1307 productores y productoras titulares dueños o arrendatarios de faenas regulares perteneciente a la minería metálica y no metálica clasificados en categoría D y C del Atlas de Faenas Mineras de Sernageomin, que estén en estado "Faena Activa", es decir, las faenas que cuenten con al menos una instalación que se encuentre operando y que cuenten con todas las autorizaciones que deben ser otorgadas por Sernageomin (Método de Explotación y/o Tratamiento de Minerales, Plan de Cierre), y haya dado aviso de inicio de actividades, cuando corresponde. La instalación deberá estar en operación de acuerdo a los trabajos asociados al proyecto de explotación. Además, la producción de la faena no debe superar las 5.000 tm, para la minería metálica y que acrediten producción para la minería no metálica. También se considera dentro de la población potencial todas aquellas agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales debidamente constituidos y procesos extractivos.

#### Población beneficiada

Productores mineros, ya sea personas naturales o jurídicas que presentaron proyectos enmarcados en la explotación de una faena de la pequeña minería metálica, no metálica y/o actividades extractivas de minerales o rocas.

Productores minería metálica que tengan una producción igual o menor a las 500 t/m, Productores de minería no metálica, clasificados en las categorías C (promedio anual de hasta 80 trabajadores al año) y D (promedio anual de hasta 12 trabajadores al año) del Servicio Nacional de Geología y Minería.

Asociaciones mineras (proyectos asociativos), referido a minería metálica, no metálica y de actividades extractivas de minerales o rocas.

La población beneficiada abarca las regiones de Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Los Ríos, Metropolitana, O'higgins, Tarapacá, Valparaíso, Araucanía, Magallanes, Maule y Bio Bio.

### COBERTURA POR AÑO

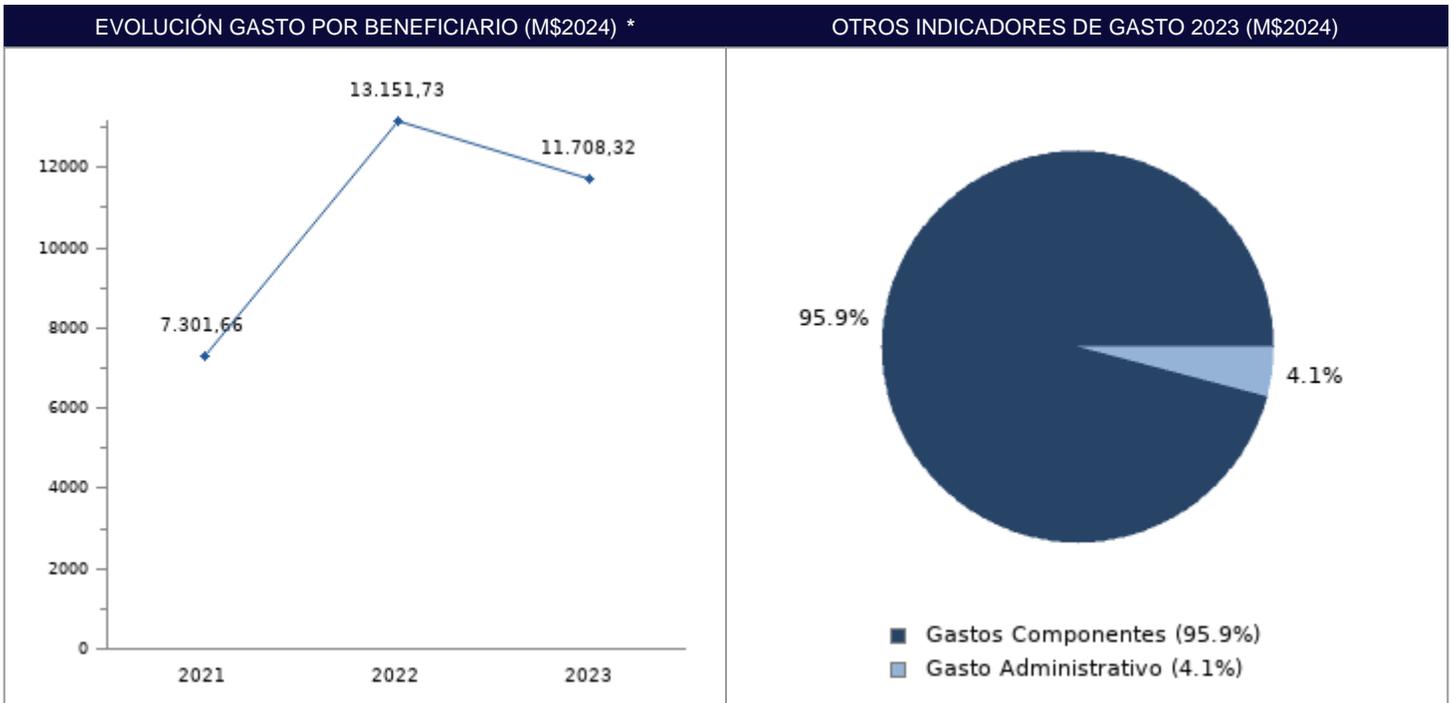
	2021	2022	2023
Cobertura*	52,9%	25,9%	18,1%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \*100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \*100.  
<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.  
<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.  
<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.  
<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	74.672

22 (Bienes y servicios de consumo)	2.014
24 (Transferencias Corrientes)	1.221.141
33 (Transferencias de Capital)	1.477.044
<b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b>	<b>2.774.871</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
PAMMA Productivo (Faenas apoyadas con el componente)	1.300.831	1.130.988	1.151.907	324	159	126	4.014,9	7.113,1	9.142,1
PAMMA Productivo Mujer (Faenas de productoras mujeres apoyadas con el componente)	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
PAMMA Equipa (N° de Faenas apoyadas con el componente)	1.290.855	926.257	1.260.917	143	97	91	9.027,0	9.549,0	13.856,2
PAMMA Equipa Mujer (N° de Faenas lideradas por mujeres apoyadas con el componente)	0	0	248.449	0	0	20	N/A	N/A	12.422,4
<b>Total Gastos Componentes</b>	<b>2.802.571</b>	<b>3.820.710</b>	<b>2.661.273</b>						
Porcentaje Gastos Componentes	82,2%	85,9%	95,9%						
<b>Total Gasto Administrativo</b>	<b>607.303</b>	<b>624.576</b>	<b>113.598</b>						
Porcentaje Gasto Administrativo	17,8%	14,1%	4,1%						
<b>Total Ejecutado</b>	<b>3.409.874</b>	<b>4.445.285</b>	<b>2.774.871</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	56.570	2,1%	8	3,4%
Tarapacá	48.159	1,8%	3	1,3%
Antofagasta	234.062	8,8%	18	7,6%
Atacama	525.985	19,8%	44	18,6%
Coquimbo	555.733	20,9%	50	21,1%
Valparaíso	425.031	16,0%	40	16,9%
Libertador General Bernardo OHiggins	300.892	11,3%	28	11,8%
Maule	59.018	2,2%	5	2,1%
Bíobío	82.564	3,1%	13	5,5%
La Araucanía	10.835	0,4%	1	0,4%
Los Ríos	155.428	5,8%	15	6,3%
Magallanes y Antártica Chilena	17.322	0,7%	1	0,4%
Metropolitana de Santiago	156.665	5,9%	11	4,6%
Nivel central	33.009	1,2%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.661.273</b>	<b>100%</b>	<b>237</b>	<b>100%</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

#### IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

##### INDICADOR DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Variación porcentual anual del promedio de producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA	$\left( \frac{\text{Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t}{\text{Promedio de la producción de finos en proyectos nuevos de tipo individual apoyados por PAMMA en el periodo } t-1} - 1 \right) * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	25,00%	0,00%	69,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t respecto del total de metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t	$\frac{\text{Metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año } t}{\text{Metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año } t} * 100$	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	S/I*	98,00%	99,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Observaciones Generales:**

Es importante señalar que las distintas iniciativas del programa fueron extendidas al año 2024 por medio de los siguientes decretos:

- decreto 33/2023
- decreto 35/2023
- decreto 34/2023

**VII. NOTAS TÉCNICAS**

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

**Fecha de publicación del reporte:** 24 de Abril de 2024 21:1